LP - 001 DE 2026

ANEXO 1— ANEXO TÉCNICO

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN EL BARRIO MEDIA LUNA Y EL BARRIO ESTEBAN ZAPATA, EN BAGADÓ CABECERA MUNICIPAL, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto contempla la construcción de las obras necesarias para el mejoramiento de la infraestructura vial urbana en los barrios Media Luna y Esteban Zapata, ubicados en la cabecera municipal de Bagadó departamento del Chocó, mediante la construcción de pavimento rígido y obras complementarias que permitan mejorar las condiciones de movilidad, accesibilidad, seguridad vial y calidad del espacio público para la población.

La intervención se desarrollará sobre los tramos viales priorizados del sector, los cuales comprenden una longitud total aproximada de 280,78 metros lineales, distribuidos en tres ejes principales: Eje 1, con una longitud de 167,73 m y ancho de 5,15 m; Eje 2, con una longitud de 42,42 m y ancho de 4,60 m; y Eje 3, con una longitud de 70,63 m y ancho de 4,20 m, conforme a la localización y diagnóstico del proyecto.

2. DESCRIPCIÓN OBRA ACTUAL O ZONA A INTERVENIR

El proyecto se llevará a cabo en los barrios Media Luna y Esteban Zapata, ubicados en la cabecera municipal de Bagadó – Chocó. Las vías objeto de intervención constituyen importantes corredores de movilidad para la comunidad; sin embargo, actualmente presentan un notable estado de deterioro, con tramos sin pavimentar y superficies en malas condiciones que dificultan el tránsito vehicular y peatonal. La falta de una infraestructura vial adecuada ha generado problemas de accesibilidad, acumulación de aguas lluvias y condiciones de transitabilidad deficientes que afectan el desarrollo normal de las actividades diarias de los habitantes.

En varios sectores de las vías se evidencian superficies irregulares, presencia de baches, erosión, pérdida de material granular y desniveles que generan inestabilidad y dificultan la circulación segura de vehículos, motocicletas y peatones. Estas condiciones se agravan durante las temporadas de lluvia, cuando se presentan encharcamientos y zonas fangosas que reducen significativamente la movilidad y aumentan el riesgo de accidentes.
La malla vial presenta deficiencias actual de transitabilidad que en los barrios Media Luna y Esteban Zapata, donde se evidencian superficies deterioradas, irregularidades, pérdida de

material, problemas de drenaje superficial y dificultades de movilidad, especialmente durante las temporadas de lluvia. Con la ejecución del proyecto se espera garantizar una infraestructura vial más resistente y duradera, mejorar la circulación vehicular y peatonal, reducir riesgos de accidentalidad, facilitar el acceso a servicios y contribuir al desarrollo urbano, social y económico del municipio de Bagadó.

a. Localización:

LOCALIZACION REGIONAL

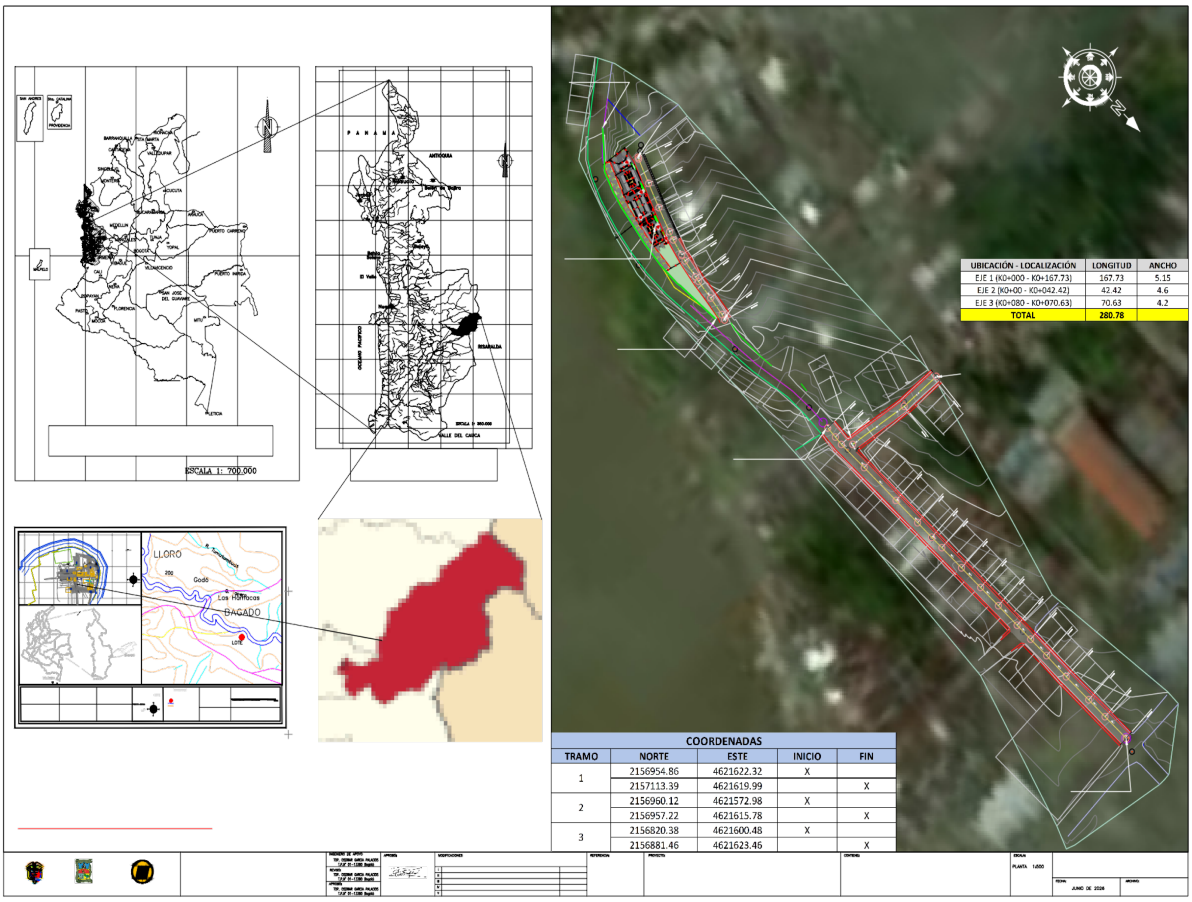

UBICACIÓN - LOCALIZACIÓN	LONGITUD	ANCHO
EJE 1 (K0+000 - K0+167.73)	167.73	5.15
EJE 2 (K0+00 - K0+042.42)	42.42	4.6
EJE 3 (K0+080 - K0+070.63)	70.63	4.2
TOTAL	**280.78**	

A continuación, se presenta un registro fotográfico en el cual se puede apreciar el estado actual de las vías a intervenir. Dichas vías presentan un deteriorosignificativo, evidenciado por la presencia de baches, superficies irregulares, erosión y pérdida de material, aspectos que reflejan la necesidad y urgencia de ejecutar las obras de pavimentación proyectadas.

SECRETARIA PARA LAS VÍCTIMAS,
PAZ Y POSCONFLICTOS

PROFESIONAL UNIVERSITARIO INFRAESTRUCTURA

SECRETARIA PARA LAS VÍCTIMAS,
PAZ Y POSCONFLICTOS

PROFESIONAL UNIVERSITARIO INFRAESTRUCTURA

DESCRIPCIÓN TECNICA DEL PROYECTO

El proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN EL BARRIO MEDIA LUNA Y EL BARRIO ESTEBAN ZAPATA, EN BAGADÓ CABECERA MUNICIPAL, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ"** contempla la intervención de 280,78 metros lineales de vía urbana, con anchos variables entre 4,20 y 5,15 metros, diseñados para una calzada de doble sentido de circulación que garantice condiciones adecuadas de movilidad y seguridad vial para peatones y vehículos. La intervención incluye la construcción de bordillos y andenes peatonales de 0,85 metros de ancho a cada lado de la vía, con el propósito de mejorar la accesibilidad, ordenar el espacio público y brindar condiciones seguras para la circulación de los peatones.

De igual manera, el proyecto contempla la ejecución de una obra de protección de 91,30 metros de longitud y 6,50 metros de altura, destinada a garantizar la estabilidad de la infraestructura vial y mitigar los riesgos asociados a procesos de erosión y afectaciones derivadas de las condiciones topográficas e hidráulicas del sector.
Adicionalmente, se desarrollará una zona de recreación y esparcimiento de 480,27 m², incluyendo áreas verdes y elementos de urbanismo que contribuirán al mejoramiento del entorno urbano, la integración comunitaria y la generación de espacios adecuados para el encuentro, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre por parte de la comunidad.
Para el cumplimiento de los objetivos propuestos, el proyecto contempla, entre otras, las siguientes actividades:

Actividades Preliminares: Se realizará cerramiento en lona verde, demolición, desmonte y limpieza, excavación sin clasificar de la explanación y canales e instalación de geotextil.
Pavimento: Para este capítulo se desarrollarán 280.78 metros de estructura de pavimento con anchos de 4.20 y 5.15 metros para las diferentes capas de esta estructura; Se llevará a cabo la conformación de la calzada existente, seguida de la instalación de una subbase con un espesor de 0.20 m. Posteriormente, se implantará la capa de afirmado con un espesor de 0.20 m, y finalmente, se colocará la carpeta de rodadura o losa de concreto hidráulico, también con un espesor de 0.20 m. El alcance total de la estructura de pavimento es de 280.78 metros de longitud por 6 metros de ancho.

Obras de Drenaje: Se contempla la construcción de cárcamos y demás estructuras de drenaje requeridas en las zonas duras de la zona recreativa y de esparcimiento proyectada, con el fin de garantizar la adecuada recolección, conducción y evacuación de las aguas lluvias, evitando la acumulación de agua sobre las superficies intervenidas y contribuyendo a la conservación, funcionalidad y durabilidad de las obras.

Obras de Protección: El proyecto contempla la construcción de muros de contención en concreto reforzado destinados a garantizar la estabilidad estructural y geotécnica de la zona recreativa y de esparcimiento proyectada. La obra principal de protección tendrá una longitud aproximada de 91,30 metros y una altura promedio de 6,50 metros, permitiendo contener los empujes del terreno y proteger las áreas intervenidas frente a procesos de erosión y deslizamiento.
De manera complementaria, se construirán muros tipo cortina al interior de la zona recreativa y de esparcimiento, los cuales permitirán la conformación de terrazas y diferentes niveles dentro del área intervenida. Estas estructuras facilitarán la adecuación topográfica del terreno, optimizarán el aprovechamiento del espacio disponible y garantizarán la estabilidad de las plataformas destinadas a las actividades recreativas, paisajísticas y de integración comunitaria.

Zonas recreativas y Esporádica: El proyecto contempla la construcción de una zona recreativa y de esparcimiento con un área total de 480,27 m², diseñada para promover la integración comunitaria, el aprovechamiento del tiempo libre y el mejoramiento del entorno urbano. Del área total proyectada, 310,47 m² corresponden a zonas duras, destinadas a la circulación peatonal y al desarrollo de actividades recreativas, mientras que el área restante estará conformada por zonas verdes y espacios paisajísticos que contribuirán al embellecimiento del sector y al mejoramiento de las condiciones ambientales.
La intervención incluirá la construcción de senderos y pisos peatonales, casetas para el encuentro comunitario, mobiliario urbano, luminarias solares, bancas en concreto, barandas metálicas de protección y cubiertas arquitectónicas. Asimismo, se construirán escaleras de acceso que permitirán la conexión segura entre los diferentes niveles de la zona recreativa, garantizando la accesibilidad y funcionalidad de todos los espacios proyectados.
Estas obras buscan generar un espacio público moderno, seguro y funcional, que fomente la convivencia ciudadana, la recreación y el fortalecimiento del tejido social de la comunidad beneficiaria.

Señalización Vial: El proyecto contempla la implementación de la señalización vial necesaria para garantizar condiciones adecuadas de seguridad y organización del tránsito en las vías intervenidas. Para tal fin, se instalarán 280,78 metros lineales de demarcación horizontal, de conformidad con las especificaciones técnicas y normativas vigentes en materia de señalización vial.

3. ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE:

Las actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
1	**PRELIMINARES**
1,1	Cerramiento en lona verde
1,2	Demolición de estructuras en concreto - espesor maximo de 20 centímetros.
2	**MOVIMIENTO DE TIERRA**
2,1	Excavación en material sin clasificar, incluye disposición del material.
2,2	Lleno con material proveniente de la excavación

BAGADÓ ES VIDA
B/San Martín
Email: contactenos@bagado-choco.gov.co
Bagadó – Chocó. www.bagado-choco.gov.co

2,3	Lleno con material seleccionado
2,4	Excavación en roca, incluye extracción y disposición del material.
3	**CIMIENTOS**
3,1	Solado de limpieza en concreto pobre, concreto de 2000 PSI
3,2	Zapata concreto de 3000 PSI
3,3	Pedestal en concreto de 3000 PSI
3,4	Viga de cimentación en concreto de 3000 PSI
4	**ESTRUCTURAS**
4,1	Concreto de 3000 PSI, para Escalera
4,2	Muro en Concreto de 3000 PSI
5	**PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO**
5,1	Relleno Mecánico para estructura de la vía (Material Granular Tipo SBG - INVIAS).
5,2	Geotextil NT 2400 para separacion de sub rasante y relleno mecanico
5,3	Construccion de Obras en Concreto de 3000 PSI - Incluye Formaleta en Madera para dos usos
5,4	Rejilla sumidero en hierro de 0,48 metros de Ancho, Incluye Tapa y Marco
5,5	Base Granular - Espesor Prom. 0,20 mtrs

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
5,6	Placa para Pavimento en Concreto de MR 3,8
5,7	Bordillo en Concreto de 3000 psi - Incluye Acero de Refuerzo
5,8	Junta de dilatación Selladas con Asfalto
5,9	Andenes en Concreto de 3000 PSI

BAGADÓ ES VIDA
B/San Martín
Email: contactenos@bagado-choco.gov.co
Bagadó – Chocó. www.bagado-choco.gov.co

5.10.	Línea de demarcación con pintura trafico en frio
6	**ACERO DE REFUERZO**
6,1	Acero de refuerzo de 60000 PSI (incluye corte y figurado)
6,2	Malla electro soldada (15 x 15 x 0.04 cm)
7	**MUROS Y REVOQUES**
7,1	Muro en ladrillo hueco de concreto de 20 x 20 x 40 Cm
7,2	Mortero 1:4 liso, sobre los muros
8	**CUBIERTA**
8,1	Suministro e instalación de estructura metálica para cubiertas. norma nsr-10 título f. perfilería astm a572 gr50 y astm a37. soldadura e70xx. incluye cerchas, correas, tensores, anclajes y accesorios, limpieza sspc-sp3, pintura anticorrosiva 3 mils y acabado esmalte alquídico 3 mils.
8,2	Teja arquitectónica galvanizada
9	**PISO Y ENCHAPES**
9,1	Placa de piso en concreto, e = 0.10 mts
9,2	Suministro, preparación, vaciado y acabado de concreto estampado, incluyendo la nivelación de la superficie, aplicación de desmoldante, pigmentos colorantes y sellador protector. Se realiza el estampado con moldes decorativos según diseño aprobado, garantizando una terminación uniforme
10	**INSTALACIONES ELECTRICAS**
10,1	*Suministro, transporte e instalación de Luminaria LED Solar Integrada de Gama Media GSS INTEGRA 30W (T4), con panel solar monocristalino de 40W, batería de litio LiFePO4 de 12.8V/14Ah, sensor de movimiento y fotocelda, flujo*

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	luminoso de 3000–3900 lm, protección IP66/IK08 y sistema de control automático.
10,2	*Suministro, transporte e instalación de poste metálico poligonal para iluminación 7 m incluye pernos de anclaje y plantina.*
11	***OBRAS HIDRAULICAS***
11,1	*Tubería de drenaje de 4" perforada*
11,2	*Cárcamo en concreto 3000 psi (interior .43 x 32 cm). incluye: concreto, acero, alambre, madera, rejilla prefabricada y todo lo necesario para su correcta construcción*
12	***CARPINTERIA Y MOBILIARIOS***
12,1	*Suministro e instalación de Bancas en concreto con espaldar*
12,2	*Suministro e instalación de Aparato Biosaludable tipo Gimnasio Pony*
12,3	*Baranda en tubería circular en acero galvanizado de 2" y tubo en acero galvanizado de 1 1/2", pintura en esmalte y anticorrosivo a dos manos.*
12,4	*Suministro e instalación de Aparato Biosaludable Gimnasio Combinado Pectoral – Dorsal*
12,5	*Suministro e instalación de Aparato Biosaludable Gimnasio Elíptica*
12,6	*Suministro e instalación de Aparato Biosaludable Gimnasio Caminador Aéreo*
12,7	*Suministro e instalación de Puntos Ecológicos en Acero Inoxidable*
13	***PINTURA***
13,1	*Suministro y elaboración de mural artístico en parque*

14	*ASEO*
14,1	*Limpieza última general*

a. **Ítems de pago:**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	Vr. Unitario	Vr. Total
1	PRELIMINARES				
1,1	Cerramiento en lona verde	*ML*	55,00	$ 31.838,00	$ 1.751.090
1,2	Demolición de estructuras en concreto - espesor maximo de 20 centímetros.	*M3*	296,87	$ 72.957,00	$ 21.658.836
2	MOVIMIENTO DE TIERRA				
2,1	Excavación en material sin clasificar, incluye disposición del material.	*M3*	1.049,82	$ 62.928,00	$ 66.063.186
2,2	Lleno con material proveniente de la excavación	*M3*	10,37	$ 21.289,00	$ 220.724
2,3	Lleno con material seleccionado	*M3*	820,85	$ 171.366,00	$ 140.665.430
2,4	Excavación en roca, incluye extracción y disposición del material.	*M3*	157,47	$ 363.464,00	$ 57.235.865
3	CIMIENTOS				
3,1	Solado de limpieza en concreto pobre, concreto de 2000 PSI	*M3*	47,97	$1.046.769,00	$ 50.209.741
3,2	Zapata concreto de 3000 PSI	*M3*	2,59	$1.318.126,00	$ 3.416.583
3,3	Pedestal en concreto de 3000 PSI	*M3*	0,43	$1.350.626,00	$ 583.470

3,4	Viga de cimentación en concreto de 3000 PSI	*M3*	0,68	$1.400.630,00	$ 945.425
4	ESTRUCTURAS				
4,1	Concreto de 3000 PSI, para Escalera	*M3*	6,67	$1.444.380,00	$ 9.640.370
4,2	Muro en Concreto de 3000 PSI	*M3*	500,60	$1.532.182,00	$ 767.008.164
5	PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO				
5,1	Relleno Mecánico para estructura de la vía (Material Granular Tipo SBG - INVIAS).	*M3*	160,69	$ 263.033,00	$ 42.267.956
5,2	Geotextil NT 2400 para separacion de sub rasante y relleno mecanico	*M2*	1.606,95	$ 20.753,00	$ 33.348.930
5,3	Construccion de Obras en Concreto de 3000 PSI - Incluye Formaleta en Madera para dos usos	*M3*	0,64	$1.384.097,00	$ 884.438
5,4	Rejilla sumidero en hierro de 0,48 metros de Ancho, Incluye Tapa y Marco	*M*	2,40	$ 378.308,00	$ 907.939
5,5	Base Granular - Espesor Prom. 0,20 mtrs	*M3*	321,39	$ 280.941,00	$ 90.291.347
5,6	Placa para Pavimento en Concreto de MR 3,8	*M3*	321,39	$1.595.720,00	$ 512.846.855
5,7	Bordillo en Concreto de 3000 psi - Incluye Acero de Refuerzo	*MI*	541,56	$ 142.014,00	$ 76.909.102
5,8	Junta de dilatación Selladas con Asfalto	*MI*	474,50	$ 15.269,00	$ 7.245.141

5,9	Andenes en Concreto de 3000 PSI	*M3*	42,87	$1.194.938,00	$ 51.227.709
5.10.	Linea de demarcacion con pintura trafico en frio	*Ml*	842,34	$ 26.705,00	$ 22.494.690
6	ACERO DE REFUERZO				
6,1	Acero de refuerzo de 60000 PSI (incluye corte y figurado)	*KG*	50.306,71	$ 14.211,00	$ 714.908.673
6,2	Malla electrosoldada (15 x 15 x 0.04 cm)	*KG*	1.290,94	$ 18.856,00	$ 24.342.022
7	MUROS Y REVOQUES				
7,1	Muro en ladrillo hueco de concreto de 20 x 20 x 40 Cm	*M2*	91,95	$ 196.278,00	$ 18.048.061
7,2	Mortero 1:4 liso, sobre los muros	*M2*	131,63	$ 45.831,00	$ 6.032.735
8	CUBIERTA				
8,1	Suministro e instalación de estructura metálica para cubiertas. norma nsr-10 título f. perfilería astm a572 gr50 y astm a37. soldadura e70xx. incluye cerchas, correas, tensores, anclajes y accesorios, limpieza sspc-sp3, pintura anticorrosiva 3 mils y acabado esmalte alquídico 3 mils.	*Kg*	2.236,54	$ 30.786,00	$ 68.853.997
8,2	Teja arquitectonica galvanizada	*M2*	81,67	$ 153.716,00	$ 12.554.339
9	PISO Y ENCHAPES				
9,1	Placa de piso en concreto, e = 0.10 mts	*M2*	285,74	$ 152.778,00	$ 43.654.862

9,2	Suministro, preparación, vaciado y acabado de concreto estampado, incluyendo la nivelación de la superficie, aplicación de desmoldante, pigmentos colorantes y sellador protector. Se realiza el estampado con moldes decorativos según diseño aprobado, garantizando una terminación uniforme	*M2*	285,74	$ 102.307,00	$ 29.233.253
10	INSTALACIONES ELECTRICAS				
10,1	*Suministro, transporte e instalación de Luminaria LED Solar Integrada de Gama Media GSS INTEGRA 30W (T4), con panel solar monocristalino de 40W, batería de litio LiFePO4 de 12.8V/14Ah, sensor de movimiento y fotocelda, flujo luminoso de 3000–3900 lm, protección IP66/IK08 y sistema de control automático.*	*UN*	16,00	$2.016.731,00	$ 32.267.696
10,2	*Suministro, transporte e instalación de poste metálico poligonal para iluminación 7 m incluye pernos de anclaje y plantina.*	*UN*	8,00	$ 511.612,00	$ 4.092.896
11	*OBRAS HIDRAULICAS*				
11,1	*Tubería de drenaje de 4" perforada*	*ML*	122,87	$ 38.084,00	$ 4.679.381
11,2	*Cárcamo en concreto 3000 psi (interior .43 x 32 cm). incluye: concreto, acero, alambre, madera, rejilla prefabricada y*	*ML*	63,58	$ 488.800,00	$ 31.077.904

	todo lo necesario para su correcta construcción				
12	*CARPINTERIA Y MOBILIARIOS*				
12,1	*Suministro e instalacion de Bancas en concreto con espaldar*	*UN*	16,00	$2.844.552,00	$ 45.512.832
12,2	*Suministro e instalacion de Aparato Biosaludable tipo Gimnasio Pony*	*UN*	4,00	$3.091.828,00	$ 12.367.312
12,3	*Baranda en tubería circular en acero galvanizado de 2" y tubo en acero galvanizado de 1 1/2", pintura en esmalte y anticorrosivo a dos manos.*	*ML*	64,20	$ 514.852,00	$ 33.053.498
12,4	*Suministro e instalacion de Aparato Biosaludable Gimnasio Combinado Pectoral – Dorsal*	*UN*	1,00	$5.694.552,00	$ 5.694.552
12,5	*Suministro e instalacion de Aparato Biosaludable Gimnasio Elíptica*	*UN*	1,00	$3.644.552,00	$ 3.644.552
12,6	*Suministro e instalacion de Aparato Biosaludable Gimnasio Caminador Aéreo*	*UN*	1,00	$3.144.552,00	$ 3.144.552
12,7	*Suministro e instalacion de Puntos Ecologicos en Acero Inocidable*	*UN*	4,00	$3.644.552,00	$ 14.578.208
13	*PINTURA*				
13,1	*Suministro y elaboración de mural artístico en parque*	*M2*	1.544,88	$ 29.072,00	$ 44.912.751
14	*ASEO*				

14,1	***Limpieza última general***	***M2***	**285,74**	**$ 4.807,00**	**$ 1.373.555**
TOTAL COSTO DIRECTO					
ADMINISTRACIÓN					**27,20%**
IMPREVISTO					**0,50%**
UTILIDAD					**5,00%**
COSTO TOTAL DE LA OBRA CIVIL					**$ 4.281.591.953,00**

4. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del presente Proceso es el establecido en la sección 1.1. del Pliego de Condiciones, el cual se contará en la forma prevista en el Anexo 5 – Minuta del Contrato. DIEZ (10) meses.

5. FORMA DE PAGO

El Municipio de Bagadó parará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: Un TREINTA POR CIENTO (30%), en calidad de PAGO ANTICIPADO, previa constitución y aprobación de la garantía correspondiente. El SESENTA Y CINCO POR CIENTO (65%) restante, hasta completar el NOVENTA Y CINCO POR CIENTO (95%) del valor total del contrato, mediante actas parciales, de acuerdo con el cumplimiento del Plan de Ejecución de Obra o del objeto contractual, conforme a los avances de obra del proyecto, debidamente verificados y aprobados por la interventoría y por el supervisor designado por el Municipio. El CINCO POR CIENTO (5%) restante, contra la entrega final y ejecución del CIEN POR CIENTO (100%) de las obras, dentro de los diez (10) días siguientes a la suscripción del acta de recibo final, previa certificación de recibo a satisfacción expedida por la interventoría y aprobada por la supervisión de la entidad contratante.

Una vez terminadas las obras el contrato será liquidado de común acuerdo dentro de un (1) mes contado desde el recibo de la obra por parte del Municipio.

CUENTA BANCARIA: Para el pago de la obra, El CONTRATISTA presentará certificación bancaria con la información necesaria para que el Grupo de la Secretaría de Hacienda del Municipio realice la inscripción de la cuenta Bancaría y se pueda proceder con el pago por las obras realizadas.

6. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO

a. Materiales

Los materiales, suministros y demás elementos que hayan de utilizarse en la construcción de las obras, deberán ser los que se exigen en las especificaciones y adecuados al objeto a que se destinen. Para los materiales que requieran procesamiento industrial, éste deberá realizarse preferiblemente con tecnología limpia. El proponente favorecido con la adjudicación del contrato se obliga a conseguir oportunamente todos los materiales y suministros que se requieran para la construcción de las obras y a mantener permanentemente una cantidad suficiente para no retrasar el avance de los trabajos.

b. Documentos que entregará la Entidad para la ejecución del contrato

El contratista deberá realizar lo necesario y suficiente en orden a conocer, revisar y estudiar completamente los estudios y diseños que la entidad entregue para la ejecución de las obras objeto de este contrato. En consecuencia, finalizado el plazo previsto por la entidad para la revisión de estudios y diseños, si el contratista no se pronuncia en sentido contrario, se entiende que ha aceptado los estudios y diseños presentados por la entidad y asume toda la responsabilidad de los resultados para la implementación de los mismos y la ejecución de la obra contratada, con la debida calidad, garantizando la durabilidad, resistencia, estabilidad y funcionalidad de tales obras.

Cualquier modificación y/o adaptación y/o complementación que el contratista pretenda efectuar a los estudios y diseños deberán ser tramitadas por el contratista para su aprobación por la Interventoría, sin que ello se constituya en causa de demora en la ejecución del proyecto.

7. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL:

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

a. Las hojas de vida y soportes del personal vinculado al proyecto serán verificadas una vez se adjudique el contrato y no podrán ser pedidas durante la selección del contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.

b. Si el contratista ofrece dos (2) o más profesionales para realizar actividades de un mismo cargo, cada uno de ellos deberá cumplir los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones para el respectivo cargo. Un mismo profesional no puede ser ofrecido para dos o más cargos diferentes.

c. El contratista debe informar la fecha a partir de la cual los profesionales ofrecidos ejercen legalmente la profesión.

d. Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.

e. El contratista es responsable de verificar que los profesionales propuestos tienen la disponibilidad real para la cual se vinculan al proyecto. De comprobarse dedicación inferior a la aprobada se aplicarán las sanciones a que haya lugar.

f. En la determinación de la experiencia de los profesionales se aplicará la equivalencia, así:

Postgrado con título	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Especialización	Veinticuatro (24) meses	Doce (12) meses
Maestría	Treinta y seis (36) meses	Dieciocho (18) meses
Doctorado	Cuarenta y ocho (48) meses	Veinticuatro (24) meses

Las equivalencias se pueden aplicar en los siguientes eventos:

- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia general y viceversa.
- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia específica y viceversa.
- No se puede aplicar equivalencia de experiencia general por experiencia especifica o viceversa.

El personal relacionado debe estar contratado o contemplado dentro de la planta de personal del contratista y su costo debe incluirse dentro de los gastos de administración general del contrato.

El personal requerido es el siguiente:

a. Requisitos del personal

Todos los profesionales exigidos, deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

PROFESIONAL OFRECIDO PARA EL CARGO	REQUISITOS DE EXPERIENCIA GENERAL	REQUISITOS DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA
Ingeniero civil – director de obra	20 años de experiencia contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional.	Haberse desempeñado como Contratista / Constructor, o Director de obra, en SEIS (06) proyectos de OBRA civil y en donde al menos en uno (1) de los contratos aportados como experiencia general sea por un valor no inferior al 70% del valor de PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente proceso contratación y cuyo objeto sea la CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.
Ingeniero civil y/o Arquitecto – residente	8 años de experiencia contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional.	Haberse desempeñado como Contratista / Constructor, residente o Director de obra, en CINCO (05) proyectos de OBRA civil y en donde al menos en uno (1) de los contratos

BAGADÓ ES VIDA
B/San Martín
Email: contactenos@bagado-choco.gov.co
Bagadó – Chocó. www.bagado-choco.gov.co

PROFESIONAL OFRECIDO PARA EL CARGO	REQUISITOS DE EXPERIENCIA GENERAL	REQUISITOS DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA
		aportados como experiencia general sea por un valor no inferior al 50% del valor de PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente proceso contratación y cuyo objeto sea la CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.
Profesional social	2 años de experiencia contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional.	Que tenga mínimo un (1) certificado donde conste haber participado en un proyecto que se refiera a la construcción de Obra de infraestructura vial
Topógrafo	3 años de experiencia contados a partir de la fecha de expedición de la tarje profesional	Haberse desempeñado como topógrafo en al menos TRES (3) proyecto que se refiera a la construcción de Obra de infraestructura vial
Cadenero1	3 años de experiencia desempeñándose como cadenero 1	Haberse desempeñado como cadenero 1 en al menos TRES (3) proyecto que se refiera a la construcción de Obra de infraestructura vial

b. Maquinaria mínima del proyecto

El equipo mínimo requerido es el siguiente:

• Retroexcavadora y/o Retrocargador.
• Volqueta o vehículo para transporte de material.

• Palas, picas, barras y azadones.
• Carretillas.
• Cinta métrica.
• Nivel topográfico o equipo de control de niveles.
• Estacas, pintura o cal para demarcación.
• Señalización preventiva.
• Elementos de protección personal: casco, botas, guantes, gafas, chaleco reflectivo y protección
respiratoria cuando sea necesario.
• Cámara fotográfica o dispositivo móvil para registro.

La maquinaria mínima requerida será verificada una vez se adjudique el contrato y no podrá ser pedida durante la selección del contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.

8. POSIBLES FUENTES DE MATERIALES PARA EL PROYECTO:

Las posibles fuentes de materiales serán las que determine el adjudicatario, aprobadas por el interventor, y las cuales cumplan con la calidad requerida en las normas de ensayo y especificaciones generales y/o particulares vigentes.

Es responsabilidad del proponente bajo su cuenta y riesgo inspeccionar y examinar el sitio donde se van a desarrollar las obras e informarse sobre la disponibilidad de las fuentes de materiales necesarios para su ejecución, con el fin de establecer si las explotará en su calidad de constructor y/o si las adquirirá a proveedores debidamente legalizados.

Las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva interventoría, previo al inicio de las obras. El contratista se obliga a realizar la explotación respetando las recomendaciones técnicas establecidas para evitar impactos ambientales; igualmente se obliga a cumplir la normativa ambiental y minera aplicable a la obra.

El proponente debe verificar, previa a la presentación de la oferta, las distancias de acarreo de las posibles fuentes de materiales existentes en el área de influencia del proyecto que sean susceptibles de utilizar, así como verificar que éstas se encuentran en funcionamiento y que cumplen con todos los requisitos legales ambientales y mineros, de tal forma que pueda garantizar la utilización para el proyecto. En consecuencia, las distancias de acarreo correspondientes deben ser consideradas por el Proponente en los análisis de precios unitarios de la propuesta a presentar y será su responsabilidad.

Previo al inicio de las obras, los materiales que la entidad identifique como indispensables en la ejecución del proyecto deben ser sometidos a ensayos para la aceptación o el rechazo por parte de la interventoría, según la normativa aplicable. Los permisos de explotación deben ser tramitados por cuenta del contratista, antes del inicio de las obras. De igual manera, las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva interventoría, previo al inicio de las obras.

9. OBRAS PROVISIONALES:

Durante su permanencia en la obra serán a cargo del constructor, la construcción, mejoramiento y conservación de las obras provisionales o temporales que no forman parte integrante del proyecto, tales como vías provisionales, vías de acceso y vías internas de explotación a las fuentes de materiales así como: las obras necesarias para la recuperación morfológica cuando se haya explotado por el constructor a través de las autorizaciones temporales; y las demás que considere necesarias para el buen desarrollo de los trabajos, cercas, oficinas, bodegas, talleres y demás edificaciones provisionales con sus respectivas instalaciones, depósitos de combustibles, lubricantes y explosivos, de propiedades y bienes de la Entidad o de terceros que puedan ser afectados por razón de los trabajos durante la ejecución de los mismos, y en general toda obra provisional relacionada con los trabajos.

En caso de que sea necesario el proponente dispondrá de las zonas previstas para ejecutar la obra y la obtención de lotes o zonas necesarias para construir sus instalaciones, las cuales estarán bajo su responsabilidad.

Adicionalmente, correrán por su cuenta los trabajos necesarios para no interrumpir el servicio en las vías públicas usadas por él o en las vías de acceso cuyo uso comparta con otros contratistas.

El proponente debe tener en cuenta el costo correspondiente a los permisos y a las estructuras provisionales que se requieran cuando, de conformidad con el proyecto cruce o interfiera corrientes de agua, canales de desagüe, redes de servicios públicos, etc. En el caso de interferir redes de servicios públicos, estos costos serán reconocidos mediante aprobación de precios no previstos, incluidos en las correspondientes actas de obra aprobadas por el Interventor. Para lo anterior deberá tramitar la correspondiente aprobación de los precios no previstos del proyecto ante el ordenador, y en los casos que se requiera el permiso correspondiente ante la autoridad competente.

A menos que se hubieran efectuado otros acuerdos, el proponente favorecido con la adjudicación del contrato deberá retirar todas las obras provisionales a la terminación de los trabajos y dejar las zonas en el mismo estado de limpieza y orden en que las encontró. Así mismo, será responsable de la desocupación de todas las zonas que le fueron suministradas para las obras provisionales y permanentes.

10. SEÑALIZACIÓN

De ser necesario, son de cargo del proponente favorecido todos los costos requeridos para colocar y mantener la señalización de obra y las vallas informativas, la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y de comunicación y coordinación en los términos definidos por las autoridades competentes.

Sin perjuicio de lo anterior, la entidad debe definir puntualmente cuáles son los costos directos e indirectos incluidos dentro del presupuesto oficial dependiendo del proyecto a ejecutar.

11. PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

La administración municipal se encargará de los permisos a que haya lugar para llevar a feliz término el trabajo

12. NOTAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS PARA EL PROYECTO:

Aplican las especificaciones de Construcción del INVÍAS vigentes.

13. DOCUMENTOS TÉCNICOS ADICIONALES

El municipio solo tendrá en cuenta los documentos suministrados por el instituto nacional de vías, dado que son los más confiables porque fueron obtenido mediante un diagnóstico por la entidad.

En constancia, se firma en Bagadó, a los 20 días del mes de octubre de 2026

CARLOS MARIO CUESTA CORDBA
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
Original Firmado